

PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMOS DE WILLIAMS UNIFORM

AVISO A LOS PADRES/GUARDIANES, PUPILOS Y MAESTROS:

DERECHO A RECLAMO

Padres y Guardianes, Pupilos, y Maestros:

De acuerdo al Código de Educación 35186, ustedes debe ser notificados que:

1. Debe haber libros de texto y materiales de instrucción en cantidad suficiente. Debe haber suficientes libros de texto y material de instrucción para cada pupilo, incluyendo a los estudiantes que están aprendiendo Ingles, ellos deben tener libros de texto y material de instrucción, o ambos para usar en el salón de clases y para llevar a la casa.
2. Las facilidades de la escuela deben estar limpias, seguras y mantenidas en buenas condiciones.
3. No debe haber vacante de maestro/a o la asignación inapropiada de un maestro. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de reemplazantes o de otros maestros temporales. El maestro/a debe tener las credenciales apropiadas para enseñar la clase, incluyendo la certificación obligatoria para enseñar a los estudiantes que están aprendiendo Ingles, si estos están presentes.

Vacante de un Maestro significa una posición para la cual un solo empleado con certificación no ha sido designado al comienzo del año escolar por el año entero o, si la posición es para un curso de un semestre, una posición para la cual un solo empleado con certificación no ha sido asignado al comienzo de un semestre o por el semestre completo.

Asignación Inapropiada significa poner a un empleado certificado en una posición para enseñar o servir, posición para la cual el empleado no tiene un certificado reconocido legalmente o una credencial, o poner a un empleado certificado en una posición para enseñar o servir en una posición para la cual el empleado no está autorizado por ley.

4. Pupilos incluyendo los que están aprendiendo Ingles, quienes no han aprobado una o ambas partes del Examen de Salida de la escuela secundaria al final de grado 12 se les proveerá la oportunidad de recibir instrucción intensiva y otros servicios hasta por dos años académicos consecutivos después de que el pupilo haya completado el grado 12.
5. Se puede obtener un formulario para un reclamo en la oficina de la escuela o en la oficina del distrito escolar, o se puede obtener descargándolo del sitio de la escuela o del distrito en la red. Usted también puede bajar una copia del formulario de reclamo del Departamento de Educación de California del siguiente sitio en la red:
<http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc>.

PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMOS DE WILLIAMS UNIFORM

FORMULARIO DE RECLAMO: PROCEDIMIENTO DE RECLAMO WILLIAMS UNIFORM

El Código de Educación 35186 crea un procedimiento para completar un reclamo concerniente a las deficiencias relacionas con los materiales de instrucción, condiciones de las facilidades escolares que no están siendo mantenidas limpias, y sin riesgo para los estudiantes, en buenas condiciones, vacantes para los maestros, asignaciones inapropiadas, la falta de oportunidad de recibir instrucción intensa y otros servicios para los pupilos que no aprobaron una o ambas partes del examen de salida de la escuela secundaria al final del grado 12. El reclamo y la respuesta son documentos públicos como provee la ley. Los reclamos pueden ser hechos en forma anónima. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta a su reclamo, usted debe proveer la informacion de contacto que aparece más abajo.

¿Requiere respuesta? Yes No

Información para Contactarse:

Nombre: _____

Dirección: _____

Numero de Teléfono: Día: _____ Tarde: _____

Correo Electrónico, si tiene: _____

Lugar donde se origino el problema de este reclamo:

Escuela: _____

Dirección: _____

Número de Telefono: _____

Nombre del curso/grado y nombre del maestro: _____

Numero/nombre del salón/dirección del edificio: _____

Fecha en que se observo el problema: _____

Solamente los siguientes puntos serán considerados como razones para este proceso de reclamo. Si usted desea hacer un reclamo sobre un punto o tema que no esté especificado más abajo, por favor use el procedimiento de reclamo apropiado del distrito.

Puntos específicos del reclamo: (Por favor marque todos los puntos que se apliquen. Un Reclamo puede contener más de un alegación.)

1. Libros de texto y materiales de instrucción: (Código de Educación 35186:5 CCR 4681)
 - Un pupilo incluyendo un estudiante que esta preniendo Ingles, no tiene libros de texto que estén alineados con los estándares o materiales de instrucción o libros

de texto adoptados por el estado o el distrito u otro material obligatorio para usar en el salón de clases.

- Un pupilo no tiene acceso a los libros de texto o al material de instrucción para usar en la casa o después de la escuela. Esto no requiere dos libros de texto o de material de instrucción para cada estudiante.
- Los libros de texto o el material de instrucción están en malas condiciones o en condiciones que no son aptas para usarlos, le faltan paginas, o no se pueden leer debido al daño que tienen.
- Se le proveyó a un pupilo fotocopias de hojas de una porción del libro de texto o del material de instrucción como solución al problema de falta de libros de texto o de material de instrucción.

2. Vacante de un Maestro o una Asignación Inapropiada: (Código de Educación 35186;5CCR4681)

- El semestre comienza y existe una vacante para un maestro/a. Vacante de un maestro es una posición para la cual un solo empleado con la certificación apropiada no ha sido designado al comienzo del año escolar por el año entero, o si la posición es por un semestre, una posición para la cual un solo empleado con la certificación apropiada no ha sido designado al comienzo del semestre por todo el semestre.
- Un maestro/a que no tiene las credenciales o en entrenamiento apropiado para enseñar a estudiantes que están aprendiendo Ingles es asignada para enseñar una clase con 20 por ciento de estudiantes que están aprendiendo Ingles.
- Un maestro/a es asignado para enseñar una clase para la cual no posee la aptitud necesaria sobre el tema a enseñar en la clase.

3. Condiciones de las Facilidades: (Código de Educación 35186,35292.5; CCR 4683)

- Una condición de emergencia existente o que es urgente y que es una amenaza para la salud y la seguridad de los pupilos, o el personal incluyendo una fuga de gas, calefacción y ventiladores que no funcionan, regadores en caso de incendio o sistemas de aire acondicionado, fallas en la electricidad, problemas mayores en los desagües, infestación de pestes y alimañas , vidrios quebrados, puertas de exterior o portones que no se cierran con llave y que poseen un riesgo para la seguridad, descubrimiento de materiales peligrosos que no se conocían previamente y que son una amenaza inmediata para los pupilos y el personal o para el daño estructural creando condiciones peligrosas e inhabitables.
- Un baño de la escuela no está limpio o se mantiene limpio en forma regular, no está operando completamente, o no tiene papel de baño, jabon y papel toalla o secadores de manos funcionando todo el tiempo.
- La escuela no tiene los baños abiertos durante las horas de escuela cuando los pupilos están en clases. Y tampoco ha mantenido la cantidad de baños abiertos durante las horas en que los pupilos están en clase. Esto no se aplica cuando los baños se cierran por la seguridad de los estudiantes o cuando hay que reparar algunos desperfectos.

4. El examen de salida de la escuela secundaria, instrucción intensiva y servicios: (Código de Educación 35186)

- los pupilos que no han aprobado el Examen de Salida de la escuela secundaria al final del grado 12 y no se les proveyó la oportunidad de recibir instrucción incentiva y los servicios de acuerdo al Código de Educación 37254 (d)(4) y (5)después de completar el grado 12.

Por favor describa los detalles de su reclamo. Usted puede añadir páginas adicionales e incluir la cantidad de texto que sea necesaria para describir completamente la situación. Para reclamos que tienen relación con las condiciones de las facilidades escolares, por favor describa la emergencia y la urgencia de las condiciones y cómo esta condición posee una amenaza para la salud y seguridad de los pupilos y del personal.

Por favor entregue este reclamo en la siguiente dirección:

Principal o título de la persona designada por el Superintendente

Dirección

Por favor firme más abajo. Si usted desea permanecer en el anonimato, su firma no es obligatoria. Sin embargo, todos los reclamos aun los anónimos deben tener fecha.

(firma)

(fecha)